

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 107/2025 “SERVICIO DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL PARA LA ATENCIÓN A LAS MUJERES INMIGRANTES TEMPORERAS PROCEDENTES DE LA MIGRACIÓN CIRCULAR DE MARRUECOS EN LA CAMPAÑA DE FRUTOS ROJOS DE HUELVA” CONTR 2025 524093.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 23 de diciembre de 2025, se constituye de manera virtual al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la primera sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 18 de noviembre de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el examen del Sobre Electrónico nº 1, que contiene la documentación acreditativa de los requisitos previos a la licitación de las entidades que han concurrido a la misma, y a la apertura en su caso de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (sobres electrónicos n.º 2).

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.


SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto con la indicación por parte de la misma de que el plazo para la presentación de ofertas al presente procedimiento de contratación a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó a las 18:00 horas del día 19 de diciembre de 2025. Consultado dicho sistema, consta la presentación de oferta por parte de la siguiente mercantil:

EMPRESA OFERTANTE
SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA DE URGENCIA S. A.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ	29/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEDBGHHC9E2R42M5UT4EGFEYKC	PÁG. 1/2	



Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación, la Presidenta, constatando que dicha oferta ha sido presentada en tiempo y forma, procede a la apertura y examen del Sobre Electrónico nº 1, “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, tras cuyo análisis, los componentes de la Mesa de Contratación deciden dar por válida la documentación presentada.

Seguidamente, se realiza en este mismo acto la apertura del “Sobre Electrónico nº 2, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, presentado a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por la entidad licitadora, documentación que queda a disposición del órgano proponente para su informe.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	29/12/2025	
VERIFICACIÓN	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ Pk2jmEDBGHHC9E2R42M5UT4EGFEYKC	PÁG. 2/2	